



CUADRO SINOPTICO TRABAJO SOCIAL EN GUARDERIAS

TRABAJO SOCIAL

Lic. ADRIANA MARICELA MORALES

PRESENTA EL ALUMNO:

YADIRA LUCELI VELAZQUEZ ZAMORANO

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

3to. cuatrimestre "B" Lic. Trabajo Social semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas 21 de junio 2020.



 por dos consultorios, Clínica Oftalmológica y Estomatológica, Laboratorio Clínico, Servicio de Rayos X y Farmacia.

fundó la Escuela de Niñeras debido a

Hogar de Niños Convalescientes, en 1996 el Hogar Temporal y Hospital Infantil

cuidado de los niños"

La Sociedad Protectora del Niño maneja las
Casas del Niño bajo el sistema de
guarderías infantiles y el concepto que tiene
de las mismas, es el siguiente:

El 11 de octubre de 1920 el Diario 'Nuevo'
publicó una carta del ciudadano
norteamericano Tomas R. Dawley, que le
publicad a en la 4º. Avenida y 8º. Calle Zona 1,

Antecedentes y datos históricos de

Iusticia

"La Sociedad Protectora del Niño es una

a las familias de escasos recursos en el cuidado, la protección, la educación y el bienestar de la niñez, que tiene como fines y

su fundación

Fines y objetivos

a) Crear, organizar, administrar y desarrollar centros de protección a la niñez, en

posteriormente se trasladó a la casa No.

particular de cuidado diario infantil par hijos e hijas de madres y padres trabajadores, mientras dura la jornada laboral de estos.

 b) Apoyar o realizar programas y actividades de asistencia, educación y bienestar
 para la niñez de hogares de escasos

c) Apoyar o realizar programas y actividades de educación para padres de familia de

d) Realizar estudios e investigaciones que propicien o ayuden a mejorar las políticas, estrategias, programas y condiciones da la piñas

 e) Creación y sostenimiento de servicios de salud para niños y niñas de edad preescolar y escolar.

 f) Creación, administración y sostenimiento de Escuelas de formación y adiestramiento de personal para atención y cuidado de niños y niñas.

g) Promoción, creación y mantenimiento d parques y jardines para recreo, solaz y

 h) Promoción y creación de bibliotecas infantiles y fomento de publicaciones apropiadas para la niñez.

 i) Promover legislación adecuada para la protección de la niñez y de las madres trabajadoras"

TRABAJO SOCIAL EN GUARDERÍAS.

